

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE COMERCIAL LA RONDA RONDACOM S.A.**

En de Quito hoy 28 de marzo de 2016, a las 10H00, en las oficinas de la compañía, se reúnen los accionistas de la compañía **COMERCIAL LA RONDA RONDACOM S.A.** (en adelante la "Compañía"), de conformidad con el siguiente detalle:

Accionista	Capital Suscrito y Pagado US \$	Número de Acciones	Porcentaje %
Sánchez Maldonado Grace Carolina	640	16.000	80%
Sánchez Molina Andrés Patricio	160	4.000	20%
Total	800	20.000	100%

Actúa como Presidente de la Junta el señor Sr. Andrés Patricio Sánchez Molina y como secretaria la señorita Grace Carolina Sánchez Maldonado.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2015.
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2015.
- 3.- Aprobación del Balance General y de los estados financieros del ejercicio económico 2015.
- 4.- Designación del comisario de la compañía para el ejercicio 2016.

El Presidente luego de constatar la presente de la totalidad del capital social de la Compañía declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de universal y dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día acordado.

RESOLUCIONES:

Primer Punto.- El Presidente de la Junta informa a los presentes, que de conformidad con la ley, el informe de Gerente General está a disposición de los accionistas. Sin embargo, da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, los accionistas solicitan sea aprobado por los asistentes.

La Junta General de accionistas, luego de un intercambio de opiniones, resuelve por unanimidad al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

1.3. **APROBAR** el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2015, sin observaciones de ninguna clase.

Conocido y resuelto este punto el Presidente de la junta solicita se de lectura al segundo punto del orden del día.

Segundo Punto.- El Presidente de la Junta informa a los presentes, que de conformidad con la ley, el informe de Comisario está a disposición de los accionistas. Sin embargo, da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, los accionistas solicitan sea aprobado por los asistentes.

La Junta General de accionistas, luego de un intercambio de opiniones, resuelve por unanimidad al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

2.1. **APROBAR** el informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2015, sin observaciones de ninguna clase.

Conocido y resuelto este punto el Presidente de la junta solicita se de lectura al tercer punto del orden del día.

Tercer Punto.- De conformidad con lo dispuesto en el Art. 273 de la Ley de Compañías el presidente interviene para pedir a los asistentes la revisión del balance general y los estados financieros, de la compañía, corresponden al ejercicio 2015.

Los accionistas luego de una breve deliberación solicitan se vote sobre la aprobación de los mismos.

Se procede a la votación. Los accionistas resuelven por unanimidad, al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

3.1. **APROBAR** el balance general y los estados financieros, correspondientes al ejercicio económico 2015, sin observaciones de ninguna clase.

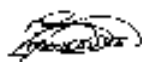
Cuarto Punto.- El Presidente de la Junta informa a los presentes la necesidad de elegir un Comisario para el ejercicio 2016.

La Junta General de Accionistas, nombra a la señora Silvana Almeida, a fin de que ejerza el cargo de Comisario de la compañía para el ejercicio 2016. La Junta resuelve por unanimidad al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

4.1. **ELEGIR** como comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016, a la Sra. Silvana Almeida.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso de 15 minutos para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, se procede a dar lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad en la de lo cual se suscribe por todos los presente.

A las 10H45 se levanta la sesión



Sánchez Maldonado Grace Carolina
SECRETARIA/GERENTE



Sánchez Molina Andrés Patricio
PRESIDENTE/ACCIONISTA